

Resolución del Director del IVIA de convocatoria pública de selección para la contratación de dos personas jóvenes, menores de 30 años, al amparo de las ayudas del “programa investigo”, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación en la Comunitat Valenciana, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia convocadas mediante resolución de 20 de diciembre de 2021 (DOGV núm. 9245, 29/12/2021)

En fecha 14 de septiembre de 2021 se dictó Resolución del Director del IVIA por la que se convocaba el proceso de selección público de personas interesadas en el contrato del programa INVESTIGO concedido al IVIA.

Efectuado el proceso de selección y vista el acta de la Comisión de Valoración de fecha 26 de septiembre de 2022, el departamento de Recursos Humanos convirtió los currículums ciegos del acta para proceder mediante Resolución de 26 de septiembre de 2022, del Director del IVIA, a publicar el listado provisional de personas candidatas seleccionadas para el “programa investigo”.

Finalizado el plazo concedido para presentar alegaciones y no habiéndose presentado ninguna,

RESUELVO

PRIMERO.- Seleccionar para cada uno de los puestos convocados a las personas que han obtenido mayor puntuación para la formalización de los contratos, una vez revisado que cumplen los criterios establecidos en la convocatoria.

PUESTO DE TRABAJO 1

CV CIEGO	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
CV CIEGO A	***9891**	MARTÍNEZ	SÁNCHEZ	ALBERTO	90

PUESTO DE TRABAJO 2

CV CIEGO	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
CV CIEGO E	***0760**	MARTÍN	GARCÍA	RODRIGO	90

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de personas que se quedan en reserva por orden de puntuación en el puesto de Trabajo 2.

Institut Valencià d'Investigacions Agràries
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica
Carretera CV-315, Km 10,7 - 46113 - Moncada (València)

CV CIEGO	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
CV CIEGO F	***7773**	HERNÁNDEZ	TORRALBA	SERGIO	80
CV CIEGO C	***5153**	BELTRÁN	MARQUÉS	GUILLEM	75
CV CIEGO B	***6026**	TORRENTI	SALOM	FELIPE ANTONIO	72
CV CIEGO A	***5592**	TRIGO	GUZMÁN	CARLA	70
CV CIEGO G	***7979**	TOMÁS	MOYA	VÍCTOR	60

TERCERO.- Desestimar la solicitud de Paula Sánchez García, por no cumplir con el requisito de titulación exigido en la convocatoria para el puesto de Trabajo 2.

CV CIEGO	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
CV CIEGO D	***2519**	SÁNCHEZ	GARCÍA	PAULA	No cumple titulación

La presente resolución será notificada por medio de su publicación en la página web del IVIA, <https://ivia.gva.es/es/convocatorias-personal-temporal>.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de que la persona interesada pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

EL DIRECTOR DEL IVIA

Institut Valencià d'Investigacions Agràries
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica
Carretera CV-315, Km 10,7 - 46113 - Moncada (València)